



# CENTRO DE FÍSICA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA



## VINCULACIÓN

### LINEAMIENTOS PARA ESTUDIANTES ASOCIADOS AL CFATA

Estimado estudiante, te envío un muy cordial saludo y aprovecho el presente para darte a conocer los lineamientos que indican los pasos a seguir para que puedas registrar en tiempo y forma la actividad que realizarás bajo la asesoría de algún académico o personal perteneciente al CFATA ya sea: Proyecto de Investigación, Estadía, Servicio Social, Prácticas Profesionales, Verano de la Ciencia, Tesis de Licenciatura, Tesis de Maestría, o alguna otra actividad académica que requieras.

- 1) Deberás **solicitar** en tu institución educativa de procedencia un **oficio en hoja membretada dirigido al Secretario Académico de CFATA, DR. ERIC MAURICIO RIVERA MUÑOZ**, donde se solicite autorización/ aceptación para que puedas realizar tu actividad que realizarás bajo la asesoría de algún académico o personal del CFATA.

Dicho oficio deberá contener los siguientes datos:

- a) Nombre completo del estudiante
- b) Programa académico que cursa
- c) Semestre / cuatrimestre que cursa
- d) Actividad académica para realizar: Proyecto de Investigación, Estadía, Servicio Social, Prácticas Profesionales, Verano de la Ciencia, Estancia de Investigación.
- e) Número de expediente/número de cuenta de la institución de procedencia del estudiante
- f) Nombre de proyecto a realizar (opcional)
- g) Fecha de inicio y término de la actividad solicitada
- h) Horas que debe cubrir (opcional)
- i) Especificar el seguro médico o seguro facultativo que cubra al estudiante.
- j) Nombre del Tutor/ Asesor del CFATA

**NOTA IMPORTANTE: Para Tesis de Licenciatura, Maestría o Doctorado; se deberá entregar una copia del documento de la Institución de procedencia en donde se indique que el Académico del CFATA es Asesor/Co Asesor o en su defecto Director /Codirector de tesis, e incluir una constancia del seguro médico vigente del estudiante. Para Maestría y Doctorado la información se compartirá con posgrado-CFATA.**

- 2) **Llenar y firmar** el formato de registro que te será enviado por correo electrónico, así como la fotografía en formato digital para el gafete, o bien puedes acudir a las oficinas de Vinculación por el formato.
- 3) **Acudir o enviar** a la oficina de Vinculación lo que se solicita en el punto 1, según te corresponda, y el formato de registro completamente lleno y firmado.
- 4) Vinculación **elaborará** el oficio de aceptación para entregársela al estudiante con copia al Tutor en un plazo no mayor a 5 días hábiles, así como un gafete para acceso al Centro.
- 5) Para **servicio social**, bimestralmente, el estudiante **entregará** a Vinculación un formato de evaluación de desempeño firmado por su Tutor para ir completando su expediente.





# CENTRO DE FÍSICA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA



## VINCULACIÓN

- 6) Una vez que finalice el periodo de la actividad registrada, el Tutor/ Asesor del CFATA deberá **extender** un oficio de terminación dirigido al **Secretario Académico de CFATA, UNAM Campus Juriquilla, el Dr. Eric Mauricio Rivera Muñoz**.
- 7) El estudiante deberá **acudir** o **enviar** por correo electrónico el oficio de conclusión a la oficina de Vinculación y **solicitar** la liberación de su actividad realizada.
- 8) Vinculación **elaborará** el oficio de liberación a la brevedad para entregársela al estudiante con copia al Tutor en un plazo no mayor a 5 días hábiles.
- 9) El estudiante deberá entregar una copia de dicho oficio a su Tutor para su control.
- 10) Para estudiantes que realizan **TESIS** a cualquier nivel deberán notificar a vinculación la fecha de examen de grado o titulación para que se tome en cuenta al Tutor o Asesor como Tesis dirigidas de estudiantes asociados.

### **NOTAS:**

- 1) Es importante tener en cuenta que todos los proyectos deberán estar registrados en un **plazo no mayor a 5 días hábiles** inmediatos a que comenzaron su actividad, de lo contrario, si el estudiante comenzó su proyecto y se registra 1 mes después, ese mes quedará invalidado.
- 2) Cabe mencionar que todas las actividades de la estudiante se desarrollan bajo el protocolo para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID 19, permitiendo el acceso a las instalaciones del Centro cuando este lo indique.
- 3) **Enviar documentación vía electrónica** a [vinculacion@fata.unam.mx](mailto:vinculacion@fata.unam.mx) cuando no se permita el acceso al centro
- 4) Para semáforo epidemiológico amarillo se podrán recibir estudiantes en el Centro sólo con el consentimiento del tutor y que avise a Vinculación de los días y horarios que asistirá.

Estoy a tus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Campus UNAM Juriquilla, Qro., 05 de mayo de 2023.

### **Vinculación**

IQA Sandra Elizabeth Espinoza Macías

